



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE."



DIVISIÓN ACADÉMICA  
MULTIDISCIPLINARIA DE  
COMALCALCO

# GUÍA DEL ESTUDIANTE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PLAN DE ESTUDIOS 2016

NOMBRE:

MATRÍCULA:



# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. FILOSOFÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	2
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	3
4. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE .....	4
5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS .....	6
6. MODELO EDUCATIVO .....	7
7. PLAN DE ESTUDIOS.....	9
8. EL PAPEL DEL DOCENTE.....	19
9. EL PAPEL DEL ESTUDIANTE .....	20
10. EVALUACIÓN .....	21
11. REQUISITOS DE TITULACIÓN.....	23
12. ORGANIGRAMA .....	24
13. SERVICIOS QUE SE OFERTAN EN LA DAMC.....	25





## 1. PRESENTACIÓN

Es grato darte la bienvenida a la Licenciatura en Enfermería, de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en donde podrás adquirir y desarrollar competencias, conocimientos, habilidades y destrezas que permitirán desenvolvarte en el ámbito de la salud.

Para ello, la Universidad ha establecido en su Modelo Educativo como ejes sustanciales la Formación Integral del Estudiante, Centrado en el Aprendizaje y con el Currículum Flexible; estos ejes, sustentan la Licenciatura en Enfermería, en la cual realizarás actividades académicas, de investigación, científicas, culturales, deportivas y artísticas, en conjunto con la comunidad universitaria.

Es importante mencionar que la formación que recibirás cumple con los estándares establecidos por los organismos evaluadores y acreditadores externos, que garantizan la Calidad de la Educación Superior, dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 y el Plan de Desarrollo Divisional 2017 – 2021; esto te permitirá tener un escenario amplio de oportunidades para el desarrollo de tu ejercicio profesional.

Por lo anterior, te invito a conocer los servicios que ofrece esta Casa de Estudios, a través de la Guía del Estudiante, que orienta tu ingreso, permanencia y egreso en el proceso de formación como Licenciado (a) en Enfermería.

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal  
Director





## 2. FILOSOFÍA DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Misión de la Licenciatura en Enfermería

Formar profesionales de enfermería con un enfoque humanista, competentes para proporcionar cuidados de calidad en la salud y enfermedad a la persona, familia y grupos sociales en los tres niveles de atención a la salud; desempeñando las funciones de asistencia, administración, gestión, docencia e investigación.

### Visión de la Licenciatura en Enfermería

El Programa Educativo de la Licenciatura en Enfermería mantiene el reconocimiento nacional por su calidad y fortalece el liderazgo en el sureste del país, egresando con formación integral y humanista, competentes en la ciencia de enfermería para desempeñarse en escenarios nacionales e internacionales, comprometidos con la sociedad.

### Valores

- Ética
- Pluralidad
- Libertad
- Respeto
- Honestidad
- Lealtad
- Equidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Calidad
- Excelencia
- Innovación
- Servicio
- Presencia Social
- Desarrollo Sustentable
- Transparencia





### 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### Objetivo General

Formar Licenciados en Enfermería con sólidas bases científicas, metodológicas, tecnológicas y humanísticas, que otorguen cuidados de calidad a la persona, familia y grupos sociales multiculturales en la salud y enfermedad, para desempeñar una práctica institucional o independiente y satisfacer las demandas de salud de la población en el contexto regional, nacional e internacional.

#### Objetivos Específicos

1. Aplicar las bases científicas de la disciplina, y uso de la tecnología de la información y comunicación en el desempeño de las funciones asistenciales, gestión, docencia e investigación.
2. Brindar cuidados en la salud-enfermedad en las diferentes etapas de la vida, aplicando el proceso de enfermería, a la persona, familia y comunidad, coadyuvando a lograr la adaptación.
3. Desarrollar una actitud humanística, valores, principios éticos personales y profesionales, fomentando la convivencia humana, autodisciplina, responsabilidad, autonomía, esfuerzo e interés por saber.
4. Fortalecer las habilidades del pensamiento crítico para la identificación de necesidades y/o resolución de problemas con base en sus conocimientos, experiencia y actitud de servicio.



#### 4. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

### Competencias Genéricas del Egresado

Las competencias genéricas, son aquellas que permiten que los estudiantes universitarios se desenvuelvan en la vida cotidiana, dentro de la sociedad; en este sentido la UJAT asume 10 de ellas que se les ha llamado institucionales y otras denominadas complementarias.

Las competencias institucionales se agrupan en instrumentales tales como: capacidad de análisis y síntesis, conocimiento de una segunda lengua, uso de las TIC; comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Las interpersonales son: capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios, habilidad de trabajar en contextos internacionales y compromiso ético, y las sistémicas: pensamiento crítico y creativo, capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica y cultura emprendedora.

Las competencias institucionales y complementarias no están restringidas a un área específica del conocimiento ni del quehacer profesional, tampoco a una asignatura; sino que la exigencia de su desarrollo se fortalece en todas las áreas en que se organiza el Plan de Estudios.



## Competencias Específicas

- Proporciona cuidados aplicando el proceso de enfermería al individuo, familia y/o comunidades para atender las respuestas humanas, de la salud o enfermedad en el primero, segundo y tercer nivel de atención a la salud.
- Ejecuta el proceso administrativo en el departamento de enfermería, asegurando la gestión de los recursos para el cuidado de calidad hacia el usuario.
- Implementa programas educativos, promoviendo estilos de vida saludable en el individuo, familia y/o comunidades; con respeto a la diversidad y a los derechos humanos.
- Desarrolla proyectos de investigación científica, generando y aplicando conocimientos para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades de salud de la población; en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios y estableciendo redes de colaboración.
- Establece la relación de ayuda al individuo, familia y comunidad en situaciones adversas, mediante el reconocimiento y respeto a las necesidades biopsicosociales y espirituales de las personas.
- Comunica en una segunda lengua, pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita, en una diversidad de contextos del área de la salud.







## 5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

### ¿Quién es el Tutor?

Es el profesor que tiene la disposición y preparación para ejercer la tutoría.

### ¿Quién es el Tutorado?

Eres tú, que como alumno te ves beneficiado en tu formación académica con obligaciones y responsabilidades como cumplir con el plan de acción acordado en el sistema, asistir a las entrevistas programas con el tutor en tiempo y forma para el análisis de tu trayectoria.

### ¿Quién es el Mentor?

Es el compañero con conocimiento de ciclos avanzados que te puede ayudar en temas de tu licenciatura.

### ¿Qué beneficios obtengo al asistir a la Tutoría?

Aprovechar oportunidades para el desarrollo académico y profesional que eviten tu rezago académico y nivelen tus conocimientos en temas particulares de interés para ti.

### ¿Dónde encuentro la información que necesito del Programa de Tutorías?

Coordinación de Docencia de tu División Académica. Comisión Divisional de Tutorías.

Página web de la UJAT [www.tutorias.ujat.mx](http://www.tutorias.ujat.mx)

### ¿Qué es una Jornada Tutorial?

Es una actividad académica semestral que se lleva a cabo para prevenir riesgos académicos, de salud y conocer oportunidades que fortalezcan tu desarrollo integral.

## 6. MODELO EDUCATIVO

Los principios que sustentan el Modelo Educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales, son:



***Formación Integral del Estudiante.*** Proceso continuo de desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socioafectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras.

***Calidad Educativa.*** Es un principio integrador del quehacer universitario, que implica haber logrado las características, estándares e indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales, que se traduce en la formación de profesionales humanistas capaces de integrarse al campo laboral y de influir de manera eficaz en el desarrollo social.

***Sentido de Pertenencia.*** Integración de la comunidad universitaria a partir de la apropiación de los principios y valores de nuestra institución, que se traduce en un compromiso social y profesional para fomentar y enaltecer el espíritu e identidad universitaria.

El Modelo Educativo tiene como ejes sustanciales:



***La Formación Integral del Estudiante.*** Es el proceso continuo y transversal en la formación integral de los estudiantes, lo que implica una educación en la cual se desarrollan las dimensiones Intelectual, Profesional, Humana y Social.

***Centrado en el Aprendizaje.*** Indica que se privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención del proceso académico, construye su propio conocimiento, diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo, dejando de lado la concepción tradicional del estudiante como receptor de conocimientos y de información.

***El Currículo Flexible.*** Permite el abordaje de los contenidos no sólo como conocimiento o temáticas disciplinares, sino que atiende lo conceptual, lo procedimental, a los valores y las actitudes integrando conocimientos de la ciencia, tecnología y sociedad.





## 7. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios 2016 de la Licenciatura en Enfermería, se organiza de acuerdo al Modelo Educativo de la UJAT, en cuatro áreas de formación que son: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal.

Los estudiantes deben cursar la Licenciatura en un tiempo mínimo de cuatro años o un máximo de siete de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente (DSE, 2014). Se deben cursar máximo 32 y mínimo de 19 créditos por ciclo escolar.

El Plan de Estudios posee en total 254 créditos calculados a partir del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). Los porcentajes en créditos y los créditos de las áreas de formación están agrupados de la siguiente forma: Área de Formación General con 51 créditos y 20% de los mismos, Área Sustantiva Profesional 138 créditos y 55%, Área de Formación Integral Profesional con 17 y 44 créditos y el Área de Formación Transversal 21 créditos con 8% de ellos.

## Áreas de Formación

Áreas de Formación	Porcentaje en Créditos	Créditos
General	20	51
Sustantiva Profesional	55	138
Integral Profesional	17	44
Transversal	8	21
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>254</b>

**Áreas de Formación General.** Se conforma por 13 asignaturas, de las cuales cinco son institucionales: Filosofía y Ética Profesional, Medio Ambiente y Sociedad, Comunicación Oral y Escrita; Habilidades del Pensamiento y Tecnologías de la Información y Comunicación y las ocho restantes afines a las ciencias de la salud y por ende a enfermería, incluyen: Bioética y Legislación, Estadística en Ciencias de la Salud, Psicología General, Psicología Evolutiva; Metodología de la Investigación, Reading Comprehension of Scientific Texts, Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora, Cuidado Nutricional y Dietoterapia. Con un total de 51 créditos para ésta Área.

## Asignaturas del Área General

Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	4
C0105006	Bioética y Legislación	2	1	3	3
C0105007	Estadística en Ciencias de la Salud	3	1	4	4
C0105008	Psicología General	3	1	4	4
C0105009	Psicología Evolutiva	2	1	3	3
C0105010	Metodología de la Investigación	3	1	4	4
C0105011	Reading Comprehension of Scientific Texts	3	1	4	4
C0105012	Desarrollo Profesional y Cultura Emprendedora	2	2	4	4
C0105013	Cuidado Nutricional y Dietoterapia	3	1	4	4
<b>Total</b>		<b>32</b>	<b>19</b>	<b>51</b>	<b>51</b>



**Área de Formación Sustantiva Profesional.** El propósito de esta área es que el estudiante vincule los conocimientos teóricos con la práctica de la disciplina para desarrollar competencias genéricas y específicas; abordándolo de lo general a lo especializado. Se constituye en la columna vertebral del Plan de Estudios. Todas las asignaturas de ésta área son carácter obligatorio y se deben cursar en modalidad escolarizada.

### **Asignaturas del Área Sustantiva Profesional:**

Clave	Asignaturas	Docencia Frente a Grupo. SATCA				Trabajo de Campo Supervisado. SATCA			
		HCS	HPS	TH	TC	HT CS	TH	C	TC
C0105014	Anatomía Humana	4	1	5	5	0	0	0	0
C0105015	Bases de Bioquímica	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105016	Bases de Microbiología y Parasitología	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105017	Farmacología	4	1	5	5	0	0	0	0
C0105018	Farmacoterapia	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105019	Fisiología Humana	4	1	5	5	0	0	0	0
C0105020	Patología	4	1	5	5	0	0	0	0
C0105021	Obstetricia	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105022	Administración y Gestión de Servicios de Enfermería	4	2	6	6	0	0	0	0
C0105023	Enfermería Fundamental	5	1	6	6	0	0	0	0
C0105024	Enfermería Fundamental Clínica	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105025	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105026	Cuidado Perinatal	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105027	Prácticas del Cuidado Perinatal	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105028	Cuidado del Niño y del Adolescente	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105029	Prácticas del Cuidado del Niño y del Adolescente	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105030	Cuidado a la Persona y Comunidad	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105031	Prácticas del Cuidado a la Persona y Comunidad	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105032	Cuidado del Adulto en Estado Crítico	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105033	Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105034	Cuidado Quirúrgico	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105035	Prácticas del Cuidado Quirúrgico	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105036	Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105037	Prácticas del Cuidado en la Salud Mental y Psiquiatría	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105038	Cuidado en la Familia	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105039	Prácticas del Cuidado en la Familia	0	0	0	0	5	80	2	2
C0105040	Cuidado del Adulto Mayor	6	2	8	8	0	0	0	0
C0105041	Prácticas del Cuidado del Adulto Mayor	0	0	0	0	5	80	2	2
<b>Totales</b>		<b>91</b>	<b>29</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>45</b>	<b>720</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

**Área de Formación Integral Profesional.** Organizada por cuatro asignaturas de carácter obligatorio: Enfermería en Cuidados Paliativos, Metodología del Proceso de Enfermería, Gestión del Proceso de Enfermería, Desarrollo Teórico de Enfermería. Con un total de 25 créditos.

Además se ofrecen cinco bloques de asignaturas optativas. El bloque de Optativa I está integrado por las siguientes asignaturas: Bienestar y Procesos Adaptativos, Docencia en Enfermería, Cuidado en Salud Ocupacional y Global Health. El bloque de optativa II está integrado por las siguientes asignaturas: Cuidado en Situaciones de Violencia, Investigación en Enfermería, Cuidado de Heridas y Estomas y, Tanatología.

### **Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional:**

Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia Frente a Grupo (SATCA)				Trabajo de Campo Supervisado (SATCA)			
		HCS	HPS	TH	TC	HTCS	TH	C	TC
C0105042	Enfermería en Cuidados Paliativos	5	1	6	6	0	0	0	0
C0105043	Metodología del Proceso de Enfermería	5	2	7	7	0	0	0	0
C0105044	Gestión del Proceso de Enfermería	5	1	6	6	0	0	0	0
C0105045	Desarrollo Teórico de Enfermería	5	1	6	6	0	0	0	0
	Optativa I	3	1	4	4	0	0	0	0
	Optativa II	3	1	4	4	0	0	0	0
	Optativa III, IV y V	8	2	10	10	4	64	1	1
	<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Asignaturas Optativas.** Para las optativas I y II el estudiante puede seleccionar una asignatura de cada bloque para un total de ocho créditos.

Para la optativa III, el estudiante puede optar por un bloque (III, IV ó V de interés) que comprende tres asignaturas con un total de 11 créditos.

Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia Frente a Grupo (SATCA)				Trabajo de Campo Supervisado (SATCA)			
		HCS	HPS	TH	TC	HTCS	TH	C	TC
<b>Optativa I</b>									
C0105046	Bienestar y Procesos Adaptativos	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105047	Docencia en Enfermería	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105048	Cuidado en Salud Ocupacional	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105049	Global Health	3	1	4	4	0	0	0	0
<b>Optativa II</b>									
C0105050	Cuidado en Situaciones de Violencia	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105051	Investigación en Enfermería	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105052	Cuidado de Heridas y Estomas	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105053	Tanatología	3	1	4	4	0	0	0	0
<b>Optativa III</b>									
C0105054	Cuidado Pediátrico	5	1	6	6	0	0	0	0
C0105055	Patología Pediátrica	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105056	Prácticas del Cuidado Pediátrico	0	0	0	0	4	64	1	1
<b>Optativa IV</b>									
C0105057	Cuidado en la Salud Comunitaria	5	1	6	6	0	0	0	0
C0105058	Promoción de la Salud	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105059	Prácticas del Cuidado en la Salud Comunitaria	0	0	0	0	4	64	1	1
<b>Optativa V</b>									
C0105060	Cuidado en Urgencias	5	1	6	6	0	0	0	0
C0105061	Cuidado del Paciente con Trauma	3	1	4	4	0	0	0	0
C0105062	Prácticas del Cuidado en Urgencias	0	0	0	0	4	64	1	1



**Área de Formación Transversal.** Se conforma por seis asignaturas: Desarrollo Humano, Sexualidad y Género, Fundamentos de Salud Pública, Epidemiología, Comunicación Terapéutica, y Educación para la Salud e Interculturalidad que suman un total de 21 créditos.

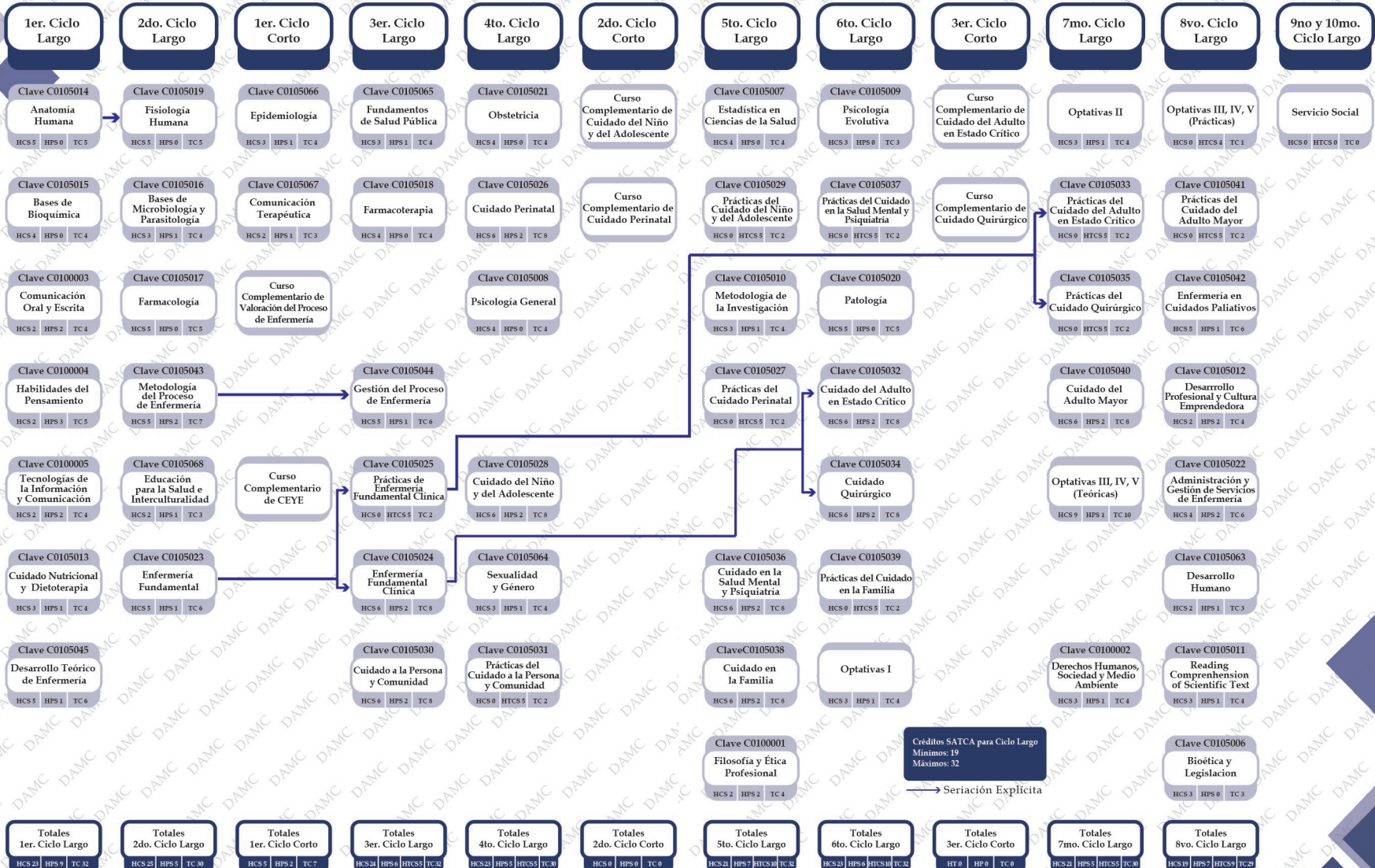
El propósito de esta Área es lograr la integración interdisciplinaria y transdisciplinaria de los estudiantes como parte de su formación integral.

### **Asignaturas del Área de Formación Transversal:**

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC
C0105063	Desarrollo Humano	2	1	3	3
C0105064	Sexualidad y Género	3	1	4	4
C0105065	Fundamentos de Salud Pública	3	1	4	4
C0105066	Epidemiología	3	1	4	4
C0105067	Comunicación Terapéutica	2	1	3	3
C0105068	Educación para la Salud e Interculturalidad	2	1	3	3
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>21</b>



TRAYECTORIA ACADÉMICA PARA 4 AÑOS



Créditos SATCA para Ciclo Largo  
Mínimos: 19  
Máximos: 32

→ Seriación Explícita



## Seriación Explícita

La secuencia de las asignaturas obedece a la organización y estructura curricular de acuerdo con su grado de complejidad y la relación que guardan entre sí. La seriación establecida es el orden de las asignaturas en el proceso lógico del aprendizaje.

Clave	Asignatura Antecedente	Clave	Asignatura	Clave	Asignatura Consecuente
C0105014	Anatomía Humana	C0105019	Fisiología Humana		Ninguna
C0105023	Enfermería Fundamental	C0105024	Enfermería Fundamental Clínica	C0105032	Cuidado del Adulto en Estado Crítico
				C0105034	Cuidado Quirúrgico
		C0105025	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	C0105033	Prácticas del Cuidado del Adulto en Estado Crítico
				C0105035	Prácticas del Cuidado Quirúrgico
C0105043	Metodología del Proceso de Enfermería	C0105044	Gestión del Proceso de Enfermería		Ninguna







## 8. EL PAPEL DEL DOCENTE

La postura tradicional de la enseñanza causa una reacción de hastío hacia la ciencia, lectura, investigación, aprendizaje personal y búsqueda de información; por lo que el profesor no debe limitarse al uso de la palabra como único instrumento de enseñanza, sino de elegir los ejercicios que ayuden a la comprensión de lo estudiado, preparar fichas, guías, investigaciones, técnicas y dinámicas de grupo. Todo esto favorece al estudiante a formar un juicio crítico, capacidad e iniciativa, habilidades para construir, diseñar, crear nuevos conocimientos, promover hábitos y habilidades de estudio, investigar y acercarse a la realidad social y científica.

Por lo que el docente en este Modelo Educativo debe desarrollar diversos modos de actuación, tales como:

- Despertar en los estudiantes el interés, la motivación, el gusto por el aprender a aprender, estimular la curiosidad y el pensamiento sistémico crítico y creador.
- Facilitar el aprendizaje que potencie el desarrollo de estrategias de aprendizaje, integrando conocimientos de la ciencia, tecnología y sociedad.
- Dominar los procesos que favorecen la retención y comprensión del conocimiento por parte de los estudiantes.
- Satisfacer las necesidades de aprendizaje con atención y respeto a las particularidades de los estudiantes.
- Tener disposición para el trabajo colaborativo para fomentar la comunicación y el trabajo en equipo. Orientar y apoyar a los estudiantes y hacer uso de las nuevas tecnologías. Promover hábitos y habilidades de estudio.



## 9. EL PAPEL DEL ESTUDIANTE

El modelo pedagógico permite que los estudiantes pasen de ser receptores a convertirse también ellos en emisores y formar parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se les considera como los verdaderos protagonistas del acto educativo, dejan de ser personas que reciben una formación puntual que les capacita, para convertirse en elementos que pueden responder a las demandas de la sociedad en cuanto a actualización constante de los conocimientos, procedimientos, actitudes y habilidades. La tarea del estudiante es lograr una formación profesional que le permita mostrar que es competente en un mercado ocupacional. Para ello requiere de tiempo, dedicación y compromiso, así como de un proyecto institucional de formación que responda a estas expectativas.

En este contexto, el estudiante se convierte en el responsable de su propio proceso formativo, su principal tarea consiste en la creación de conocimiento, utilizando como fuente la intervención del docente sobre la información.

Los estudiantes ven aumentada su autonomía, regulada a través de las estrategias de aprendizaje basadas en el objetivo de aprender a aprender al participar en diversas actividades como:

- 1.- Analizar situaciones reales, complejas y retadoras.
- 2.- Buscar, estudiar y aplicar la información de diversas fuentes para ofrecer soluciones fundamentadas.
- 3.- Compartir las soluciones con los miembros del grupo, buscando entre toda la solución más viable.



## 10. EVALUACIÓN

El Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible, se considera la evaluación del desempeño académico, tiene como finalidad comprobar sus conocimientos y habilidades adquiridos durante el proceso de aprendizaje.

Para cumplir con lo anterior se realizan las siguientes evaluaciones:

***Evaluación Diagnóstica.*** Es aquella que se realiza al inicio de una asignatura o cualquier otro proceso educativo.

***Evaluación Formativa.*** Es aquella que se realiza durante el proceso educativo; conformada por tres evaluaciones parciales, cuyas calificaciones deberán ser registradas por el profesor, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar y de actividades vigente.

***Evaluación Sumativa.*** Es aquella que se realiza al término del proceso educativo.





**Examen Ordinario:** Es el que puede presentar el alumno inscrito en una asignatura cuando cumple como mínimo con el 80% de asistencia a las sesiones realizadas durante un ciclo escolar. El alumno que obtenga un promedio mínimo de 8 (ocho) en una asignatura durante el ciclo escolar, quedara exento de presentar examen ordinario.

**Examen Extraordinario:** En relación a los exámenes extraordinarios, quedará a criterio de solicitud de la/el estudiante, mismo que se apegará al Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente. En la Licenciatura no aplica este tipo de exámenes en las asignaturas denominadas Prácticas antes mencionadas, debido a que no cumpliría los objetivos contemplados en las mismas y al número de horas asignado para estos programas.

**Examen de Competencia:** Los exámenes de competencia pueden ser solicitados por el estudiante al H. Consejo Divisional cuando por razones de experiencia laboral o estudios previos, posee la formación necesaria en una asignatura y está en condiciones de demostrar las competencias en los tres tipos de saberes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser) para acreditarla de acuerdo a lo señalado en el Capítulo I, Artículo 6 del Lineamiento para los Exámenes de Competencia (UJAT, 2011, p. 4).

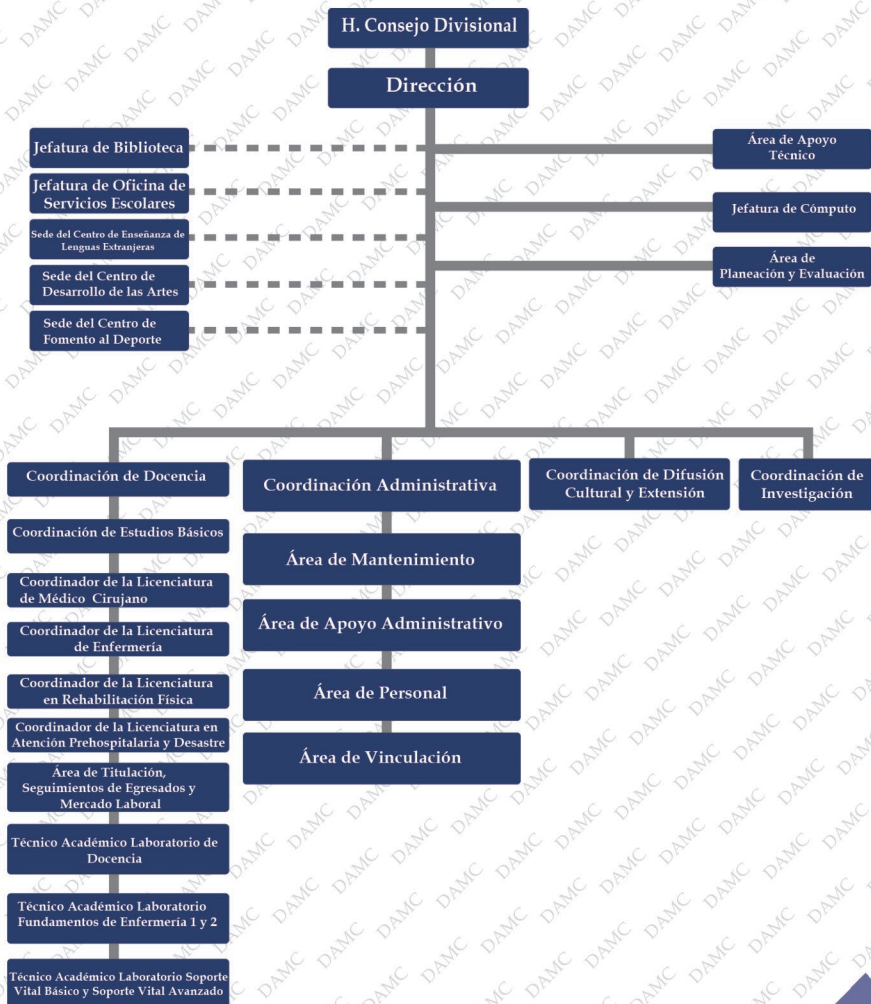
**Examen a Título de Suficiencia:** Deben ser solicitados por el estudiante al H. Consejo Divisional para su autorización y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente. Es de suma importancia recalcar que en la Licenciatura no aplica este tipo de exámenes en las asignaturas denominadas Prácticas.

## 11. REQUISITOS DE TITULACIÓN

1. Haber concluido satisfactoriamente el plan y programas de estudio vigente de nivel técnico y licenciatura correspondientes, en esta Universidad.
2. Cubrir las cuotas correspondientes, según lo señale el Reglamento de Cuotas y Cobros de la Universidad.
3. Cumplir satisfactoriamente con el Servicio Social, según lo señale el Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
4. Cumplir satisfactoriamente con la Práctica Profesional en el caso de los Planes de Estudio que así lo contemplen, conforme a lo señalado en el Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

<b>Servicio</b>	Expedición de título, diploma y/o mención honorífica
<b>Requisitos</b>	Recibo de pago de examen (original) o credencial de elector en caso de extravío. 1 fotografía tamaño título.
<b>Trámites</b>	Cuarenta días hábiles después de ingresar el expediente profesional o de grado por parte de la Coordinación de estudios terminales (nivel técnico y licenciatura) o de la Coordinación de Posgrado (nivel especialidad, maestría y doctorado) al Departamento de Certificación y Titulación, se presentará en la ventanilla No. 8 con la fotografía y el comprobante de pago para recoger el título, diploma y/o mención honorífica según se trate. La entrega de cualquiera de los documentos antes mencionados será personal ya que deberá firmar al reverso para dar constancia que sólo el interesado lo recibió para posteriores aclaraciones.

# 12. ORGANIGRAMA





### 13. SERVICIOS QUE SE OFERTAN EN LA DAMC

Los siguientes Servicios son ofertados al Público Externo y Comunidad Universitaria.



**CER-UNI**  
CENTRO DE REHABILITACIÓN  
UNIVERSITARIO  
DAMC



**CLÍNICA DEL PIE  
DIABÉTICO**  
DAMC



**LABORATORIO  
DE  
ANÁLISIS CLÍNICOS**  
DAMC



Ranchería Sur 4ta. Sección.  
Comalcalco, Tab., México, C.P. 86650



(993) 3581500  
Ext. 6901



analisc.damc@ujat.mx  
piediabetico.damc@ujat.mx  
ceruni.damc@ujat.mx



DameUjatMx

*"Estudio en la duda. Acción en la fe"*

25

GUÍA DEL ESTUDIANTE  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
AUTÓNOMA DE DURANGO  
COMALCALCO



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
AUTÓNOMA DE DURANGO  
COMALCALCO



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



DIVISIÓN ACADÉMICA  
MULTIDISCIPLINARIA DE  
COMALCALCO

## DIRECTORIO

**M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal**  
Director

**Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla**  
Encargado del Despacho de la  
Coordinación de Investigación

**Dr. José Concepción Aquino Arias**  
Coordinador de Docencia

**M.A. Artemio Campos Isidro**  
Coordinador Administrativo

**L.A. Nancy Cristel Hernández García**  
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

**M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez**  
Coordinadora de Estudios Básicos

**MCSP. María José Jiménez Zamudio**  
Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería

**L.C Víctor Manuel Falconi Rocha**  
Jefe de la Oficina de Servicios Escolares

**Dr. José Alfredo de la Cruz Narváez**  
Jefe de Biblioteca

## COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE LA GUÍA

**M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal**

**Dr. José Concepción Aquino Arias**

**M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez**

**MCSP. María José Jiménez Zamudio**

**L.C.E. Hugo Enrique Durán Bautista**



**DamcUjatMx**



**damcUjatMx**



**@DamcUjatMx**



**DAMC UJAT**